

MUJER Y PODER LOCAL: LA PERSISTENCIA DE LA DESIGUALDAD

José Antonio Batista Medina

Resumen

En este trabajo se presentan brevemente los resultados de una investigación en curso en la que se analizan los papeles de las mujeres en los grupos de gobierno municipales de los ayuntamientos de Canarias (88) y de una muestra de 155 a nivel nacional. Se plantea que si bien es cierto que el número de mujeres que acceden a los ayuntamientos es cada vez mayor, éstas siguen ocupando puestos de poder inferiores y encargándose mayoritariamente de áreas consideradas (culturalmente) "femeninas". Por ello estimamos de utilidad el enfoque de los roles/representaciones de género, sin dejar a un lado la teoría del poder.

Palabras clave: Género, política, ayuntamientos, poder local, roles de género, estereotipos de género, desigualdad, España.

Abstract

We briefly present in this paper the results of ongoing investigation in which we analyze women's roles in government committees of Canary Islands' municipalities (88) and a sample of 155 at national level. We point out that the number of women is, certainly, growing in town city councils, but they hold inferior power positions and government areas regarded as culturally "feminine". For this reason, we consider useful the approach of gender roles/stereotypes, without ignoring the power theory.

Keywords: Gender, politics, town city councils, local power, gender roles, gender stereotypes, inequality, Spain.

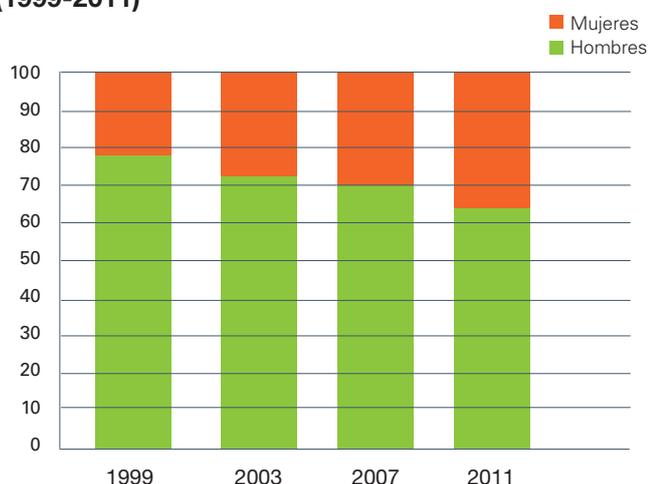
INTRODUCCIÓN

Los datos nacionales e internacionales sobre la participación de las mujeres en política ofrecen buenas noticias: cada vez más féminas acceden a puestos en las instituciones políticas formales (administraciones públicas). No obstante, se trata, y aquí están las malas noticias, de un avance lento y tremendamente costoso para las mujeres políticas, pues, como se verá, aún encuentran muchísimas dificultades para acceder a los puestos de mayor poder y relevancia y para situarse en áreas consideradas “masculinas”. Ello significa que, pese a los progresos, persisten las desigualdades genéricas, como pasaremos a ver a continuación basándonos en un estudio que estamos realizando a partir de una muestra de 155 municipios a nivel nacional y los 88 de Canarias.

AVANCES Y DESIGUALDADES

Como se acaba de señalar y centrándonos en el ámbito de la política municipal, los datos disponibles muestran claramente que las mujeres, especialmente desde las elecciones de 1999, vienen “entrando” en nuestros ayuntamientos como concejales (véase gráfico I), lo que, entre otros muchos factores, parece tener una clara relación con el principio de las cuotas electorales. Pero una cosa es “entrar” o “formar parte” de los ayuntamientos y otra ocupar puestos de poder y encargarse de áreas competenciales relevantes, y aquí la situación se parece bastante a la que encontramos en la sociedad en su conjunto (caracterizada por la desigualdad). En este sentido, lo que se observa es una fuerte segregación vertical (jerarquía de poder interna) y horizontal (áreas).

Gráfico I. Evolución porcentual de concejales (1999-2011)



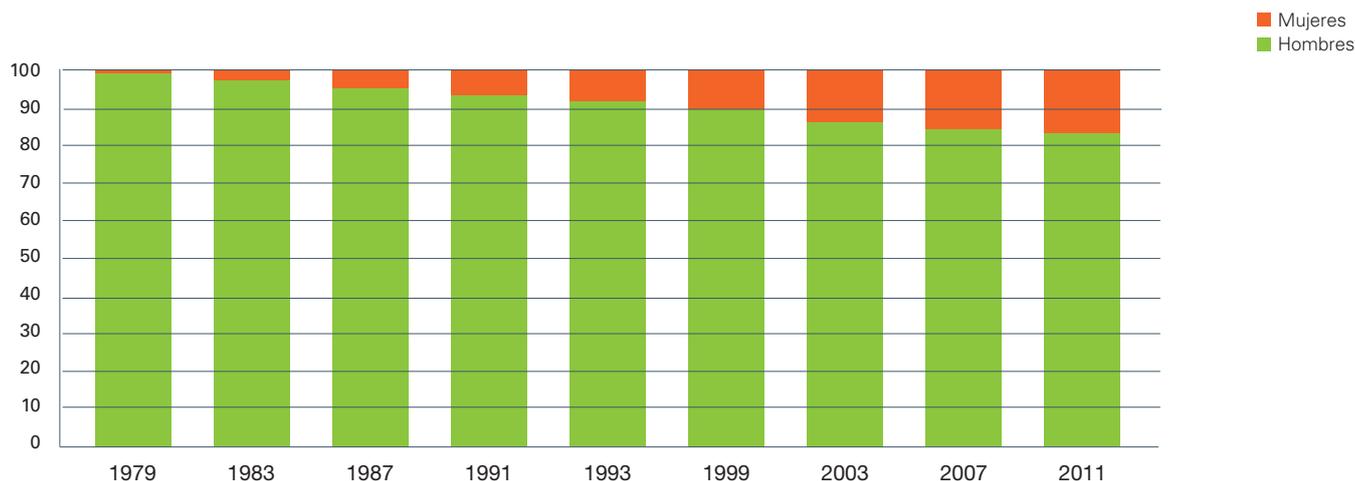
Fuente: Instituto de la Mujer

Centrándonos primeramente en la jerarquización interna del poder, hay que señalar que pese a que también son más que en el pasado reciente las mujeres que presiden ayuntamientos (gráfico II), lo cierto es que su número y su peso (%) se hallan a bastante distancia aún de los varones (el 83,23% frente al 16,77% en 2011). Pero esta situación, según nuestra investigación, se da también en el segundo escalón de poder, los tenientes de alcalde, en donde, aunque el número de mujeres aumenta significativamente (especialmente en los municipios pequeños de la muestra: entre 5.000 y 10.000 habitantes), continúan dominando los hombres (gráfico III). Se observa, por lo tanto, una clarísima segregación vertical o, lo que es lo mismo, diferencias genéricas en los puestos de poder internos.

El estudio detallado de los concejales/concejales de los 88 municipios de Canarias (N= 1.306 concejales) y una muestra de 155 de todo el país (grandes, medianos y pequeños) (N= 1.619 concejales) revela una distribución de tareas (áreas de responsabilidad) claramente diferenciada entre hombres y mujeres (segregación horizontal). La brevedad de este artículo nos impide desarrollar este punto, pero sí señalaremos que, muy a grandes rasgos, los varones destacan en las competencias económicas (sectores económicos) y financieras, obras, servicios públicos municipales, seguridad, urbanismo y planificación territorial, deportes...; en general, en las áreas “duras” de la gestión municipal. Por su parte, las féminas sobresalen con claridad en mujer e igualdad, inmigración, solidaridad y cooperación, y servicios sociales, es decir, en las llamadas áreas “blandas”. Luego hay un conjunto de campos en los que la diferenciación genérica es menor y que podríamos considerar áreas de convergencia: comercio y mercados locales, participación ciudadana, empleo y formación, educación y cultura...

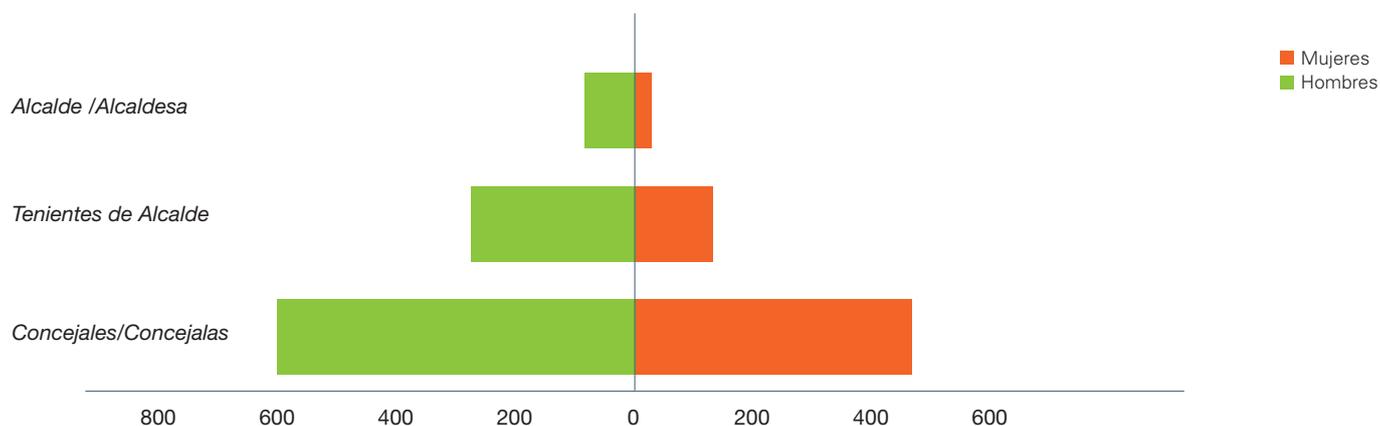
El reparto de las áreas competenciales en los Ayuntamientos coincide con los roles/estereotipos de género tradicionales presentes en nuestra sociedad, es decir, tiene mucho que ver con nuestra construcción genérica. De hecho, podemos afirmar que se produce una traslación de las relaciones e ideología de género culturalmente establecidas al ámbito de la política (ver Gutiérrez-Rubí, 2008; Siria Castillo, 1999). Se podría indicar, con otras palabras, que las mujeres que acceden a los gobiernos municipales continúan ejerciendo de “mujeres”. Y hay que recalcar también la clara influencia de las estructuras de poder tradicionales (masculinas), esto es, el poder de los varones, que, como se ha observado en muchos casos, despliegan

Gráfico II. Evolución porcentual de alcaldes/alcaldesas (1979-2011)



Fuente: Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

Gráfico III. Pirámide del poder local (100 ayuntamientos)



diversas estrategias para conservarlo (lo cual marca las relaciones de género políticas en el interior de las Administraciones Públicas). No puede obviarse que el poder es constitutivo del género, forma parte esencial de la construcción genérica en cualquier sociedad (véase Esterchild, 2006).

REFLEXIÓN FINAL

El avance de las mujeres en la arena política formal, y particularmente en los ámbitos locales, se ve contrarrestado por la presencia aún de desigualdades que se ponen de manifiesto en una fuerte segregación vertical (diferencias de poder internas) y horizontal (diferencias genéricas en las áreas competenciales). La verdadera igualdad y la democracia real se lograrán cuando se superen. Pero aparte de una cuestión de derechos o principios, es práctica. Las mujeres ofrecerán otra forma de entender la política y hacer política, y de ello nos beneficiaremos todos.

REFERENCIAS

ESTERCHILD, E.M. (2006): "Gender and Politics", en J. Saltzman Chafetz (Ed.): *Handbook of the Sociology of Gender*, pp. 519-525. Springer.

GUTIÉRREZ-RUBÍ, A. (2008): *Políticas. Mujeres protagonistas de un poder diferenciado*. Barcelona: El Cobre Ediciones.

SIRIACASTILLO, I. (1999): "Las mujeres y la política". *Encuentro*, 48, 102-110.



José Antonio Batista Medina

Licenciado en Filosofía y Doctor en Antropología Social. Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna. jbatisme@ull.es